

La Voz Castellana

Órgano del partido liberal de la provincia

Soria 21 de Abril de 1910.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre.... 150 pesetas
Semestre..... 3
Año..... 5

Se publica los Jueves

Candidatura liberal-democrática para Diputados á Cortes

AGREDA.... Celestino Córdova y Gutiérrez

BURGO DE OSMA Julián Muñoz y Miguel.

ALMAZAN.. Angel Arpón de Mendivil.

CONTIENDA ELECTORAL

A LA LUCHA

Callaron para siempre quienes temiendo sin duda para sus intereses políticos la consolidación en el poder de nuestro ilustre jefe, propalaron dudas; lanzaron á la publicidad mentidas nuevas con el piadoso fin de poner vallas al campo interrumpiendo el desarrollo desde lo alto de las doctrinas democráticas. El Decreto de disolución es un hecho, y los políticos se aprestan al rudo pelear demandando confirmación de sólidos prestigios, ó condenación clara y aplastante para aquéllos que pagados de éstos ó aquéllos títulos á la consideración del cuerpo electoral; jamás hayan hecho otra cosa de provecho que hacer pública ostentación de su investidura de representante en las Cámaras para su mayor valer en todas las esferas sociales. Las urnas hablarán pronto, y el pueblo sabrá dar á unos su merecido y á otros la más completa desautorización.

El partido liberal-democrático ha hecho la designación de sus candidatos, que han merecido la aprobación del Gobierno.

Como en números anteriores apuntábamos—siguiendo superiores derrotos la elección debió recaer y ha recaído en hombres de probada fé en nuestros ideales, y como naturales de los respectivos distritos, bien percatados de las necesidades colectivas. Noblemente, de antemano, hemos llamado al cuerpo electoral en demanda de su apoyo, y orgullosos podemos decir la satisfacción constantemente recibida por

las muestras de afecto y leal apoyo ofrecidos de los pueblos de los distritos de Burgo de Osma, Almazán y Agreda.

El respetable ex-senador y ex-diputado jefe de la política democrática en la provincia de Soria D. Julián Muñoz y Miguel, es nuestro candidato por Burgo de Osma. Fieles á nuestra propósito de aparecer parcos en la tributación de justos elogios á los correligionarios, dejamos los debidos ditirambos en pró del incansable propagador de las doctrinas liberales, del celoso defensor de los intereses políticos, morales y materiales de sus representados muy dignamente otras veces, pero procediendo de campo ageno y neutral frases de agradecimiento y encomio para nuestro excelente y querido amigo, cortamos y copiamos del estimado colega *Tierra Soriana*.

«Nuestro querido amigo D. Camilo Sainz, de esta capital, nos comunica las siguientes noticias del Burgo de Osma—

Por gestiones de nuestro íntimo amigo D. Julián Muñoz, ha sido aprobado por el ministerio de Obras públicas el expediente para la construcción del puente del río Lobos, carretera del Burgo de Osma á San Leonardo, y muy en breve se anunciará la subasta ó comenzarán las obras por administración, y en este caso, es probable empiecen las obras en la próxima semana.

—También ha conseguido el señor Ministro de Instrucción pública la aprobación del expediente de subvención de escuelas de Langa de Duero, con un 26 por 100 del presupuesto.

Bien por nuestro buen amigo Sr. Muñoz que nos demuestra como siempre el inmenso interés que tiene por su distrito y por nuestra provincia.

Y el distrito de Burgo de Osma está de enhorabuena.

También está gestionando otros asuntos que interesan á nuestra provincia y daremos de ellos cuenta oportunamente».

Estas cortas líneas á nosotros extrañas, nos satisfacen y prueban el

arraigo del Sr. Muñoz en el distrito del Burgo de Osma.

El ex-diputado á Cortes, D. Celestino de Córdova y Gutiérrez, luchará por el distrito de Agreda, representado hasta ayer por el Duque de Medinaceli.

Candidato oficial el Sr. Córdova, de abolengo liberal; hijo del distrito; de posición independiente, nos honra acudiendo á la lucha en nombre y representación unánime de la grey liberal.

Las fuerzas propias en el distrito cuentan con base sólida para hacer valer con el triunfo del Sr. Córdova, el poderío por algunos regateados al partido liberal en Agreda, como en la provincia toda, sometida hasta hoy al caciquismo abusivo de gentes á las cuales ciertamente desagrada ver aflojarse las ligaduras que les sostenían.

Don Angel Arpón de Mendivil, es escogido para representar á los liberales por el distrito de Almazán-Medinaceli.

Joven sí; cuenta veintiocho años, y educado en la adolescencia en el colegio de Saint Bernard de Florencia (Italia), acrecentó en Bayona sus estudios, adquiriendo en Londres los títulos de suficiencia en Arquitectura, y por oposición nombrado Intendente de Idiomas en torneo reñido contra 41 contrincantes.

Examinador más tarde de tan importante centro docente, cuya categoría y cargo conserva honoríficamente por necesidad de venir á la madre patria, y poliglota reconocido por todos, dá la muestra de su potente intelectualidad.

Pudo como reconocido su valer por el Sr. Canalejas, ser diputado

por cualquier distrito, pero hijo de la provincia, aspira á serlo por Almazán.

Sus relaciones y afectos en esos pueblos, sus relevantes dotes de actividad é interés en secundar los ideales comunes, harán seguro su triunfo para los liberales tan justamente deseado.

Vamos en uso de un sacratísimo derecho y á la par en cumplimiento de cívico deber á la próxima batalla en los comicios, sin recurrir los liberales á nefandas uniones, sin ofrendas de agenos dineros para sobornar al elector, solamente lanzamos al juicio público los nombres prestigiosos de D. Julián Muñoz y Miguel; D. Celestino de Córdova y Gutiérrez, y D. Angel Arpón y Mendivil para si creyéndoles dignos de merecer las amistades y afectos de los más, son elegidos diputados por sus respectivos distritos.

Contra ellos contendrán también los Medinaceli, Martínez, Ayuso y quizás otros.

Nada de esto, nos quita el sueño ni hará variar nuestra conducta legal y rectilínea, desoyendo las cantatas eternas en semejantes casos, de venalidades, coacciones presión, amenazas, etc., frases dignas de mejor suerte.

No en balde corre el tiempo bariendo perniciosas costumbres, y aquello encarnado en la política de cincuenta años atrás, ha dejado paso á la cultura del pueblo.

No se paga ya el cuerpo electoral de ejecutorias de antiguos merecimientos, como tampoco le satisface ni deslumbra tal ó cual posición. Ante unas elecciones, de las urnas

sale igualmente el destronamiento del infatuado reyezuelo de un cantón, como se nombra representante á persona de merecimientos, y por vez primera.

La fé en la victoria sostenida por los nuestros, se acrecienta por coadyuvar á nuestro triunfo en los tres distritos, personalidades ajenas á la política, y de otras muchas de bandos diversos reconocedoras de los méritos de los candidatos liberales y de su acendrado amor á sus pueblos.

Sigamos la tarea hasta el próximo día, ocho de Mayo, en que veremos en forma elocuente manifestada la voluntad de Burgo, Almazán y Agreda.

El Censo electoral y su rectificación

Por la Sección provincial de Estadística se han enviado á los Presidentes de las Juntas municipales del Censo electoral de la provincia, las listas de los electores que deben ser incluidos en la presente rectificación y las de los que deben ser excluidos.

Dichas listas han de ser expuestas al público en los sitios de costumbre y de sol á sol, en unión de las impresas del vigente Censo, desde el 21 del mes corriente al 5 de Mayo próximo, durante cuyo periodo se admitirán en las Juntas municipales antedichas cuantas reclamaciones se presenten contra aquellas.

Es deber de todo ciudadano examinar tales documentos y presentar cuantas reclamaciones se crean pertinentes con el fin de depurar el Censo electoral, de los errores u omisiones que pueda contener. Solo así se evitará lo que siempre: las quejas y protestas cuando ya no es tiempo de hacer nada.

Y puesto que á todos interesa por igual la cosa pública y el Censo electoral es el documento quizás más importante de la nación, contribuyamos todos á que tenga las debidas garantías para el elector, haciendo lo único que se puede y se debe hacer: colaborar en su rectificación.

Un retrato comprometedor

Por H-A Doullac

—Sobre todo, Enrique, evita los chistes.

—No tema V. nada, tía.

—No lo confíes á los camareros de los hoteles.

—A nadie.

—No lo olvides en París.

—Dios me perdone, querida tía, el emperador Alejandro estaba menos inquieto de sus despachos.

—Ellos no interesaban más que á la paz del mundo. Aquí se trata de la dicha de tu hermana Georgina.

—Cosa más importante, evidentemente!

—Eres tan aturdido á pesar de tu edad.

—Seré tan serio como la villa de Badajoz, mi muy querida madrina, y don Miguel nuestro muy querido pariente.

—¡Me intereso tanto en este matrimonio, para ella!

—Se hará, mi buena tía, se hará.

—Y para cortar de una vez sus pruden-

tes recomendaciones, Fraser montó á caballo y se alejó al galope, seguido por la mirada de la vieja dama, un poco inquieta del paquete confiado á su solicitud fraternal.

Enrique Fraser pertenecía á una familia escocesa que fijó su residencia en Francia con Jacobo II, y cuando la revolución emigrada á Portugal, donde él había nacido. Huérfano á los doce años había sido educado en Austria con el príncipe de Shivarzemberg; había hecho sus primeras armas en el Cuerpo de Cadetes de San Petersburgo y pasó enseguida á los caballeros-guardias. Así es que tenía tantas nacionalidades como el príncipe de Ligne y habiaba con su acento correspondiente ocho ó nueve lenguas. Espíritu cultivado brillante y caballeresco pero extremadamente original, había tenido numerosas aventuras trágicas ó cómicas y su fantástica imaginación no cedía más que á su bravura que justificaba igualmente la confianza de su soberano y las aprensiones de su tía.

Encargado de una misión en Portugal, se había aprovechado de ello para ir á abazar á los suyos muy ocupados en un proyecto matrimonial y partía de nuevo para Viena, pasando por París, á fin de llevar al conde Hershell, su futuro cuñado, el retrato de su hermana que debía decidir de la petición, no habiéndose visto nunca los dos jóvenes.

Era muy hermoso retrato, completamente digno del modelo, una de esas vaporosas y espirituales figuras cuya gracia no excluye la malicia, con una mirada ingenua, una sonrisa burlona, flores de juventud, suaves y arrebatadoras á la vez, que se debía estar ávido de respirar y que se puede aún admirar en las estampas y miniaturas de Bartolozzi, Delatre, Isabey, Augustín, etc. triunfo de la delicada belleza femenina.

Solamente que el retrato de Georgina Fraser no era ni una estampa que se puede enrollar y forrar, ni una miniatura que se puede deslizar en el bolsillo. Era un cuadro que con su marco y su empaque, alcanzaba dimensiones respetables y era un poco molesto é incómodo para un jinete galopando á rienda suelta.

El mayor hacia la cruel experiencia.

Primeramente lo había puesto á la grupa, como una gentil señorita, pero el contacto era mucho menos agradable; lo pasó en bandolera sin mejor éxito. Enganchado al arzón se batía con sus botas; plantado ante él como un escudo, provocaba las burlas de los viandantes, é impacientado lo lanzó. Enrique á un lodazal para correr sobre los malos bromistas á los cuales aporreó según las tradiciones de la época. Luego, consolado física y moralmente, continuó alegremente su camino hacia la capital, desde la que escribió á su tía:

«El retrato de Georgina reposa sobre muelle lecho; no lo he confiado á nadie y puede usted estar seguro de que no lo olvidaré en París. Por lo demás, me envanezco de llevar á feliz término este casamiento que tanto le interesa...»

Para hacer esto, el mayor, que sabía más de una picardía fué á visitar algunas exposiciones y talleres buscando un retrato cuyos rasgos recordasen suficientemente aquél que había tratado con tanta desenvoltura.

Esto no era tan fácil como se había figurado, y si su amor propio de hermano estaba halagado de no encontrar tan lindo modelo, no estaba menos contrariado, cuando acabó por descubrir uno poco más ó menos de los más satisfactorios.

Era una deliciosa miniatura de Lie Perin (no muy molesta por lo tanto) representando una joven con una pañoleta cruzada entreabierta sobre la naciente garganta, con una banda en los cabellos que

recordaba bastante á su hermana á los dieciséis años. El traje anticuado, que databa de la Revolución, pasaría por un disfraz de baile. La compró, pues, sin regatear. Luego, libre á la vez de un cuidado y de un fardo, salió para Viena encantado de su ingeniosidad y no dudando del éxito de su embajada.

(Continuará).

LAS CAJAS RURALES

El Ministro de Fomento con fecha 23 del pasado Marzo, ha dictado un Real orden justamente alabada, en la cual excita el concurso de los buenos patriotas para que á la vista el cuestionario que insertamos remitán al Ministerio hasta el 1.º de Julio las consideraciones oportunas al modo forma y manera de crear y funcionar las Cajas Rurales.

En tal empresa, todos debemos tomar parte ya que tan vital interés es para el fomento de la Agricultura en sus variadas ramas.

QUESTIONARIO

Pregunta 1.ª Las Cajas rurales de crédito, ¿deben fundarse sobre la base de la mutualidad, ó sería más conveniente que operasen con un capital distribuido en acciones?

2.ª Si la mutualidad ha de ser la forma de constitución de las Cajas rurales y la de su vida, ¿en qué forma procederá elegir su Consejo administrativo? ¿Será éste gratuito ó retribuido?

3.ª Si la Caja rural se funda con un capital representado por acciones, ¿cuál debe ser la participación máxima que en ellas puede tener cada asociado, cuál la mínima, cuál el valor máximo y el mínimo de cada acción, cuál tendría que ser la organización de la Caja, cuál el método de satisfacer el valor de las acciones y qué participación tendrían éstas en los beneficios?

¿El crédito que abran las Cajas rurales será individual, se concederá solamente á un conjunto de personas, á Sindicatos ó á Asociaciones, ó se basará en la Solidaridad de todos los asociados, de modo que en cada préstamo, todos responden de la solvencia de cada prestatario?

5.ª ¿Habrá de ser distintos el interés y el plazo para el pago de los préstamos que otorguen las Cajas rurales, según varíe la causa de la operación?

(Capital para las labores, transformación de cultivos, repoblación de viñedos, adquisición de animales, máquinas, aperos, abonos, etc.)

6.ª ¿Cuál habría de ser el interés de los préstamos en cada uno de estos casos y el plazo y forma de su reintegro?

7.ª ¿Deberán establecerse las Cajas rurales en todos los pueblos, por pequeños que sean, ó será mejor establecerlas en los que reúnan cierto número de vecinos, ó aprupando, para estos efectos, á los que tengan entre sí comunicaciones fáciles y cortas?

8.ª ¿Será conveniente que las Cajas rurales de los pueblos continúen por medio de Sindicatos ó Asociación una Caja regional, que dotada de mayor potencia económica, puede atender á cada una de las asociadas, en casos extraordinarios ó en momentos de crisis?

9.ª ¿El crédito agrícola establecido sobre la base de Cajas rurales, necesitará del auxilio ó intervención de una Institución financiera ajena á las mismas?

10. ¿Sería conveniente la creación de uno ó más Bancos populares que constituyesen ó fomentasen las Cajas rurales?

11. ¿Convendría que las auxiliasen para nacer y las subvencionara el Estado

directa ó indirectamente con sus recursos propios, los que pudiesen obtener de la transformación de antiguas instituciones agrarias y de Bancos nacionales?

12. ¿Podrían extenderse las operaciones de las Cajas rurales á los obreros, pequeños industriales, marinos y pescadores?

13. ¿Sería conveniente crear en ellas Cajas de Ahorros popular é instituciones de seguro de este carácter y Cooperativas, ó sería preferible que se constituyesen interinamente ó como filiales suyas?

14. ¿Sería posible establecer en las Cajas rurales de pueblo, en las regionales, en los Bancos populares ó en los establecimientos financieros que se dedicasen á los préstamos de este género, cuentas corrientes de crédito, con garantía de la propiedad territorial ó de los frutos, á semejanza de las que los Bancos mercantiles abren con la de los valores mobiliarios?

15. En caso afirmativo, ¿qué modificaciones habrían de introducirse en la legislación hipotecaria, en la Hacienda, en la de Procedimientos y en el Derecho civil?

16. ¿Es posible crear con respecto á los frutos de la tierra ya recogidos, algún documento equivalente á los warrants mercantiles que pudiera servir de garantía á los préstamos que pretendiesen de las Cajas rurales, los labradores que los tuviesen almacenados?

17. ¿Qué relaciones han de tener estas Cajas rurales con los Sindicatos agrícolas Cajas de Ahorros y demás Sindicatos análogos?

18. Los préstamos que se otorgasen á las Sociedades agrícolas, Sindicatos, Cooperativas, etc., ¿deberán estar sujetos á otras condiciones en cuanto al plazo y tiempo, que las que se concedan á los individuos?

19. ¿Habrían de establecerse reglas especiales en las Cajas rurales para los labradores que quisieran obtener capital para aplicar de modo práctico el regadío á sus tierras?

20. ¿Podría ser objeto de las Cajas de crédito rural el establecimiento de Círculos y reuniones de labradores?

21. ¿En qué términos debe ejercerse y hasta qué límites la intervención del Estado en la constitución, vida, modificación y muerte posible, de las Cajas rurales?

22. ¿Es necesario ó conveniente que el Estado compre por sí aperos, maquinaria y abonos para la labranza, cediéndolos por conducto de las Cajas rurales á los labradores á precio de coste, garantizando la bondad de lo que venda, ó será preferible que compren las Cajas rurales esos objetos y los animales reproductores ó de labor, limitándose la acción del Estado á vigilar, por medio de sus agentes peritos la bondad de esas cosas y la de los abonos, por medio de sus laboratorios oficiales?

23. ¿Conviene poner en relación á los labradores y á las Cajas rurales con las Granjas agrícolas y Establecimientos agronómicos para que las tierras se analicen del mismo modo que los abonos y presten esos centros su consejo sobre la aplicación de los unos á las otras?

24. La vida de las Cajas rurales, ¿debe regularse por una legislación uniforme, ó por el contrario, conviene concederles la autonomía necesaria para que puedan nacer y desarrollarse según los usos y costumbres de cada región?

EXTRANJERO

París 19.—Telegrafían de Adis-Ababa que ayer tomó posesión del trono de Etiopía el heredero de Menelik, Lidj Seasson.

Londres 19.—Cerca de Lataque (Estados Unidos) ha sido sepultado un tren por un enorme desprendimiento de tierras. Han perecido 25 viajeros.

París 19.—Monsieur Millerand, ministro de Obras públicas, organizo anoche una reñion electoral en un local del distrito 12 de esta capital, donde presenta su candidatura.

Pero un grupo de manifestantes hostiles le impidio hablar, rompiendo a pedradas los cristales del local.

En vista del tumulto, M. Millerand tuvo que retirarse.

París 19.—En Burdeos ha disminuido el número de huelguistas. En Dunkergue ha terminado por completo la huelga, a la que solo se adherieron algunos marinos.

París 19.—En Szegedin (Hungria) ha estallado la caldera de una fabrica de cerillas.

Ha habido dos muertos y 18 heridos graves.

NOTICIAS

Procedente de Madrid, de donde han salido en automóvil a las siete de la mañana, han llegado esta tarde el candidato por Almazán D. Angel Arpón y D. Mariano Vicén, alcalde de la capital, amigos y correligionarios, ambos muy estimados. Sean bien venidos.

D. Federico de Córdoba, hermano de nuestro respetable correligionario D. Celestino, candidato a Diputado a Cortes por Agreda, se halla enfermo en Madrid, atacado de pulmonía.

Por fortuna, según referencias autorizadas, la enfermedad preséntase con caracter benigno, haciéndose esperar un pronto alivio.

En cuanto al respetable D. Anselmo de Córdoba, padre del distinguido amigo y de cuya enfermedad dimos cuenta en el número anterior, se halla tan mejoradísimo que en breve abandonará el lecho.

Deseamos la pronta salud, a ambos pacientes.

Los condes de Pinofiel, han permanecido dos días en su magnífica posesión de Sinova.

Anoche marcharon a Madrid, desde donde nuestro querido amigo el señor Conde irá a visitar nuevamente a los correligio-

narios de Medinasidonia, por cuyo distrito es candidato en las próximas elecciones de Diputados a Cortes.

Lleven feliz viaje los distinguidos viajeros.

En la mañana de ayer recibió los Santos Sacramentos, nuestro particular amigo el ingeniero jefe de Obras Públicas D. Javier Olazábal.

El estado del enfermo sigue siendo grave y vivamente celebraremos su alivio.

El público sigue con gusto asistiendo al Teatro Principal con objeto de ver las cintas cinematográficas, todas ellas de novedad, exhibidas en las diferentes sesiones de tarde y noche.

El martes último cesó en la interinidad que del cargo de Interventor de Hacienda desempeñaba el venerable decano del Colegio de Abogados, D. Pedro A. Sánchez Malo.

La despedida a él tributada por sus compañeros de oficina y personal subalterno, constituyó un acto conmovedor y grandioso, del cual guardarán perdurable recuerdo cuántos tuvieron ocasión de presenciarlo.

El Sr. Delegado, y el personal todo de las oficinas y dependencias de la Delegación, acompañaron al Sr. Sánchez Malo hasta la puerta de la calle. Allí estrecharon la mano del prestigioso ex-funcionario y jefe todos los amigos presas de honda emoción.

El Sr. Sánchez Malo, trémulo, convulso, balbuciente, ante la grandiosa prueba de cariño y respetuosa amistad, pronunció frases sentidas, evidenciando su gratitud a los compañeros, diciendo experimentaba una de las mayores y gratas impresiones sufridas en su dilatada vida.

Los jefes y empleados de Hacienda, al honrar así al venerable anciano, testimoniaron el culto que guardan a la laboriosidad, honradez y prestigios del funcionario.

Ha ingresado en la Academia de Bellas Artes el nuevo miembro D. Manuel Anibal Alvarez, individuo de la Comisión española de la excavaciones de Numancia y estimado amigo nuestro.

Le felicitamos cordialmente.

El domingo último, en la reunión celebrada por los republicanos locales, y a los fines de la definitiva organización de todos sus elementos, quedó nombrada la siguiente Junta:

Presidente: D. Joaquín Arjona.

Vicepresidente: D. Pedro Alonso.

Vocales: D. José Martínez, D. Ecequiel Chamorro, D. Julio Gil, D. Juan Aparicio y D. Felipe la Orden.

Secretario: D. Mariano Marco.

Vicesecretario: D. Domingo Ledesma.

La Junta quedó autorizada para proceder al nombramiento de Contador y Tesorero si se considera necesario cualquiera de estos cargos.

Entre otros acuerdos, adoptase el solicitar del señor Ministro de Gracia y Justicia el indulto del ex-auditor Sr. Macías del Real.

Sigue mejorando en el Hospital el carretero Mauricio Izquierdo que, a consecuencia del vuelco del vehículo guiado por él en la carretera de Soria a Almenar, sufrió la fractura de una pierna.

Celebramos la mejoría experimentada por el honrado trabajador.

Ha sido nombrado administrador de correos de la provincia, nuestro querido paisano D. Millán Llorente, jefe de Negociado de 3.ª clase en Vitoria.

Sea enhorabuena.

Anteayer se celebró en la iglesia de las Religiosas Clarisas un solemne funeral costeado por varias familias de gitanos, en sufragio de los individuos de las mismas que fallecieron en la sangrienta reyerta que tuvieron el año pasado en el término de Osma.

Han sido ascendidos a oficiales cuartos los empleados de correos de esta ciudad D. Maximino Ugarte y D. Emilio Agüero, que seguirán prestando en Soria sus valiosos servicios.

El oficial quinto de Correos D. Francisco Gil Herrero ha sido destinado a su instancia a prestar sus servicios en Alicante.

Lamentamos la ausencia, aunque felicitamos al Sr. Gil por haber conseguido sus deseos.

Anoche a las ocho inauguróse el nuevo establecimiento de la poderosa casa «Singer» en la calle del Collado, n.º 28.

Atentamente invitados al acto, pudimos apreciar el lujo y gusto del local.

Terminados los ejercicios de oposición a plazas de la Secretaría de la Junta de Instrucción pública, el Tribunal ha elevado al Ministerio las ternas siguientes:

Para la vacante de oficial, D. Sacerdote Rodrigo, D. Juan Francisco Ranz y D. Federico Zunón.

Para la de auxiliar, D. Eugenio Tejero, Federico Zunón y D. Rodrigo Terrón.

Nuestro buen amigo el íntegro funcionario judicial D. Manuel Martínez García, Juez de esta capital, ha marchado a Lérida a posesionarse de aquel Juzgado.

Sentimos vivamente la marcha del amigo y deseámosle toda suerte de felicidades en su nuevo destino.

Anoche, varios gitanos corrieron una modesta juergueta en el café del Desengaño, libando en demasía y oponiéndose luego a satisfacer el importe del licor consumido.

Merced a la intervención de los agentes de vigilancia, satisficieron al dueño del establecimiento la cantidad debida.

BOLETÍN RELIGIOSO

CULTOS

En la insigne Iglesia Colegial se celebra todos los días misa solemne a las nueve y cuarto, después de cantada la Hora de Tercia.

Hoy jueves en la iglesia de San Juan de Rabanera tendrá lugar a las seis y media de la tarde el devoto ejercicio de la Hora Santa, exponiéndose el Santísimo Sacramento; se reza la Estación, el Santo Rosario y la Letanía, cánticos religiosos y Meditación, cantándose Amante Jesúfmo ó Santo Dios, divina bendición y reserva.

Recciones por J. Gómez Somoza, ex-profesor de varias Academias.
DE **Francés** Las clases han comenzado el primero de Abril.
Calle Mayor, 1, 2.º—Soria.

—No te admires de nada y responde, dijo siempre bajo el general a Ema.

—¿Qué he de responder?, le preguntó ella en el mismo tono.

—Lo que tu quieras.

M. de Vertefeuille, se dirigió a M. de Mallene y le dijo:

—Mi querido vizconde, os agradezco infinito el interés que os tomáis por mí...

—Por mi dolor, le apuntó el conde.

—Por mi dolor, repitió la condesa.

El general se aproximó a León y le dijo con acento convicto:

—¡Pobre mujer! ¡que conmovida está!

—En efecto, repuso el vizconde, y creo que haría muy bien en retirarme.

Después añadió dirigiéndose a M. de Vertefeuille.

—Comprendo condesa que en tan crítico momento, tenéis necesidad de quedaros sola, de recojeros, de hablar con el coronel...

—¿El coronel?... interrumpió con extrañeza Ema.

—Soy yo, le indicó en el tono de siempre el conde César.

—De hablar de él... prosiguió M. de Mallene.

—¡El!... interrumpió de nuevo M. de Vertefeuille.

—Soy yo también, le insinuó el general de la misma manera.

sona se declara a la mujer que ama y ella le responde: ¡Amadme! el deber del caballero galante es casarse con la susodicha mujer, si es una igual suya, y además libre.

—Pero..., objetó el vizconde; Mm. de Vertefeuille jamás me ha dicho: ¡Amadme!

—Lo creo, exclamó el conde César comprendiendo que había cometido una torpeza; y para remediarla añadió:

—Lo creo que no os lo haya dicho, aunque no sea más que por respeto a la memoria del general; pero ahora es distinto, la condesa os lo puede decir, y os lo dirá, no tengáis duda ninguna. Y después de esta confesión tan impacientemente deseada por vos, el honor os obliga a estar siempre junto a ella.

—¡El honor...! Os repito exagerais, coronel.

—De ningún modo, joven amigo. ¡Ah! la muerte de mi querido de Vertefeuille, os abre decididamente un horizonte sin límites; esta desgracia es una gran felicidad para vos.

—¡Felicidad! repuso M. de Mallene; permitidme que os diga, mi querido coronel, que la palabra es bien dura.

—Por el general, interrumpió el conde. Qué quereis; me encontrareis demasiado escéptico, conforme, convengo en ello; pero no es mía la culpa, nuestra profesión de soldado nos hace positivos. Todos los días, las balas enemigas, hacen profundos estragos

LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMERIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MÁQUINA

SINGER



LA SUPREMACÍA DE LA
MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta
años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONS-
TANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE
CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS
MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS
MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE

UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER

en todas las ciudades del

..... mundo.



Waspacho en Soria: Collado, 52

IMPRENTA DE JODRA

Plaza de Bernardo Robles, 10.—SORIA

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de
impresos: tarjetas, membretes, facturas, cartas comerciales,
esqueletos de defunción, etc. etc., á precios económicos.

Fábrica de JABONES de todas clases y de LEGÍA LÍQUIDA para
el colado y saneamiento de la ropa.

Almacén de coloniales para la venta al por mayor, rebajando los
derechos de consumos á todo el que compre
para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

CHOCOLATES LLORENTE MARCA "EL LEÓN" Premiados últimamente
en Zaragoza con Medalla
de Plata

La gran aceptación de estos chocolates, es consecuencia natural de su esmerada
fabricación hecha á la vista del público. El que no haya probado el Chocolate Llorente,
marca «El León», se le invita á que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de
sus clases. El chocolate Llorente es el mejor de todos. Esta casa ha obtenido cuatro re-
compensas, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

PEDRO LLORENTE

Estudios, 2 y Collado, 21.—Sucursal: Plaza de Aceña, núm. 15 (antes
Herradores).—SORIA.

NOTICIAS

Claudio Alcalde GRAN CERRAJERÍA Y FERRETERÍA

Plaza de Aceña, número 16
y Marqués del Vadillo, 4

El más antiguo y acreditado
de esta provincia.

En este establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los nu-
merosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y
del país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la demás lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de obje-
tos del mismo y muy económicos.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes, y herrajes para obras y
clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCION de telas y cribas metálicas, alambres de pocos gruesos,
tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor,
hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas,
bombas para pozos y norias é infinidad de artículos no detallados.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas,
etc. El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad
de explosivos.

Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase tiene los medios que este de
servir al público, siendo por tanto imposible la competencia en clases y precios.

en nuestras filas, nosotros lloramos al camarada que
tiene la desgracia de sucumbir, pero sonreimos con
la perspectiva del próximo ascenso, y os aseguro que
por eso no somos más malos. Imitad, pues, nuestro
ejemplo, bendiciendo á vuestro placer la muerte del
general; ella os proporciona una mujer encantadora;
que bien considerado, vale tanto como un grado más.

Hacia ya algunos instantes que el vizconde pa-
recía no prestar atención. Tenía la cabeza apoyada
en la mano derecha y parecía presa de las reflexio-
nes más múltiples y diversas.

De repente, alzó la cabeza é hizo esta pregunta
al general:

—¿Sois soltero coronel?

El general se mordió los labios por no reir y res-
pondió:

—Sí, vizconde.

En este momento se dejó oír en la biblioteca el
frufú de un vestido de seda.

—Silencio, añadió el general en voz baja, he
aquí á la condesa.

—Yo me retiro, dijo Mme. de Mallene levantán-
dose.

—Hariais mal vizconde, en alejaros en semejan-
te momento. Yo quiero hacer admitir vuestra pre-
sencia á M. de Vertefeuille.

—Para qué coronel, objetó León ya vendré ma-
ñana.

—Dios me perdone, sino ha dejado las alas! pen-
só el general.

Luego dijo en alta voz, dirigiéndose á M. de Ma-
llene.

—No os digo, quedaos, tengo necesidad de vos.
Y se dirigió al encuentro de su esposa.

Quando estuvo próximo á ella, deslizó en su oído
estas palabras:

—Te suplico que aparentes un aire triste.

Con una rápida mirada examinó el general la toi-
lette de la condesa. La casualidad le favorecería admi-
rablemente; Mme. de Vertefeuille, vestía de negro.

—Por qué esta tristeza, objetó ella.

—¿Chis...! el vizconde está ahí.

—¿Y bien?

—¿Olvidas nuestro convenio? Revístete de un
aire desolado, te digo. No tienes por qué contrade-
cirme en nada, pues tú misma te has obligado á ello.

Ella se prestó docilmente al deseo del general.

—Perfectamente! repuso este último.

Y entró en el salón, conduciendo de la mano á
M. de Vertefeuille.

—Vizconde, dijo César, la condesa os permite
que os quedeis, y os está muy reconocida por la ac-
tiva parte que habeis tomado en su pesar.

—En efecto, señora, dijo el joven diplomático,
acabo de saber la horrible desgracia que os ha acon-
tecido.